

MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 19

## JUNTA VECINAL DE HERMOSA

**CVE-2020-562** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Hermosa, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio 2020, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales, podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Hermosa, 5 de diciembre de 2019.

El presidente,

José Luis López Puente.

[2020/562](#)

CVE-2020-562